



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003750-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a voluntariedad de solicitar la salida de las Reservas Regionales de Caza.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003750, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a voluntariedad de solicitar la salida de las Reservas Regionales de Caza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el nuevo modelo planteado inicialmente por la Junta de Castilla y León para la gestión de las Reservas Regionales de caza de Castilla y León, se contempla la voluntariedad y la posibilidad de poder solicitar la salida de la Reserva condicionado al "interés general". Por ello se pregunta:

**1. ¿Cuáles son los casos concretos en los que un propietario podría salirse de la Reserva y en cuáles no?**

**2. ¿Se establecerá algún tipo de procedimiento administrativo, que evite que su aprobación precise de modificación de la Ley?**

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez